Convocatoria

Secularización, laicidad y derechos económicos

Convocan:

Instituto de Investigaciones Jurídicas; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”; Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales, FCPyS; UNAM

Coordinación general:

Mtro. Adrián Cerón Pérez Negrón, Dra. Mónica Guitián Galán, Dra. Mariana Molina Fuentes, Mtra. Vanessa Reséndiz Saucedo.

1. Dirigido a

Estudiantes de licenciatura, de maestría o de doctorado que se encuentren elaborando una tesis sobre los derechos económicos, la secularización o la laicidad; a posdoctorantes cuyo proyecto se enfoque en los temas anteriores; a investigadoras e investigadores; a profesoras y profesores de las áreas de las ciencias sociales, el derecho, la historia o la filosofía con especial interés en los temas mencionados.

2. Objetivos

(a) Generar discusiones que permitan vincular procesos estudiados por la filosofía, la sociología, la ciencia política, la historia y el derecho a través de una matriz analítica compartida.
(b) Generar foros de discusión en los que se refleje el trabajo realizado durante el seminario.
(c) Elaborar artículos académicos producto de investigaciones, con miras a ser publicados en obras colectivas.

Convocatoria

Secularización, laicidad y derechos económicos

3. Duración

Un semestre: febrero a junio de 2022.

4. Sede

En caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, la sede se alternará entre las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Mientras la emergencia sanitaria continúe, las sesiones se celebrarán en línea a través de las plataformas virtuales de ambas instituciones.

5. Requisitos

- Las personas interesadas en asistir al Seminario deberán presentar una propuesta para desarrollar un artículo académico que aborde la influencia de la secularización y/o la laicidad en el ejercicio de los derechos económicos. Se admitirá un máximo de 7 propuestas, que serán sometidas a dictaminación por la coordinación académica del Grupo.
- La propuesta de artículo deberá tener una extensión mínima de 5 cuartillas en fuente Arial 12 con interlineado de 1.5 pts., en las que se expongan claramente: un planteamiento del objeto de análisis, el propósito del mismo, la(s) tesis con la(s) que se elaborará la discusión y la hipótesis o argumento de trabajo.
- Para cumplir con el punto anterior, se aceptarán proyectos de investigación que hayan sido aprobados para la realización de una tesis, siempre y cuando las y los interesados formulen sus hipótesis o preguntas de investigación a manera de argumento.

6. Envío de propuestas

La propuesta de artículo deberá enviarse al correo **secularizacion.unam@gmail.com**, junto con los siguientes datos:

Convocatoria

Secularización, laicidad y derechos económicos

a. Nombre
b. Último grado de estudios e institución acreditante
c. Grado de estudios que cursa actualmente e institución de adscripción (de ser el caso)
d. Adscripción institucional
e. Título de la propuesta
f. Resumen de la propuesta (200 palabras máximo)

7. Criterios de evaluación

Al final del Seminario cada participante deberá entregar su artículo, cuya publicación estará sujeta a los resultados de un proceso de dictaminación interinstitucional.

8. Contenidos

(a) La secularización en los marcos interpretativos individuales. Repercusiones en el ejercicio de los derechos económicos.
(b) Nivel de vida adecuado. Distinciones entre dignificación y caridad.
(c) Críticas al modelo económico y propuestas por parte de organizaciones religiosas.
(d) Personalidad jurídica, impuestos, y financiamiento de organizaciones religiosas.

9. Metodología

El Grupo de Trabajo se reunirá mensualmente entre los meses de febrero y junio.

La primera sesión será introductoria. En ella se expondrán los textos y las bases de datos que abordan los contenidos de la discusión en el marco de los derechos económicos. En las siguientes sesiones cada participante presentará su propuesta de artículo. Para ello contarán con 10 minutos. Después de la presentación se abrirá un espacio de hasta 20 minutos para comentarios y dudas puntuales sobre la propuesta. En la última sesión se fijará la fecha de entrega de los artículos académicos.

Convocatoria

Secularización, laicidad y derechos económicos

10. Calendario

Convocatoria	Fechas relevantes
Inicio de Convocatoria	27 de septiembre de 2021
Recepción de trabajos	1 de octubre a 20 de noviembre de 2021
Periodo de dictaminación por parte del comité académico del Grupo	21 de noviembre de 2021 a 10 de enero de 2022
Publicación de trabajos aceptados	17 de enero de 2022
Inicio de seminario	8 de febrero de 2022

11. Informes

Correos:

catedra.laicidad@unam.mx

secularizacion.unam@gmail.com

Facebook:

@Grupo de trabajo interinstitucional secularización, laicidad, y derechos

@CatedraLaicidad